

***Dirección de
Administración
Financiera
Integrada
Municipal
-DAFIM-***



Contenido

Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal	1
-DAFIM-.....	1
Presentación	4
Condición inicial	4
Condición al final de la gestión 2021, acciones tomadas y logros obtenidos	5
Marco de referencia para la gestión financiera	5
Atención a requerimientos de la comisión de la Contraloría General de Cuentas, en la fiscalización del ejercicio 2021	6
Implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- ...	6
Elaboración de manuales	7
Estructura organizativa de la dirección	7
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO	8
Presentación	8
Actividades realizadas.....	8
Rendición de cuentas.....	8
Anteproyecto de presupuesto 2022.....	9
Capacitaciones.....	9
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	10
Presentación	10
Donaciones de activos fijos	10
Donación de materiales.....	11
Consumos de materiales y suministros	11
Capitalización de proyectos.....	12
Depósitos por licencias de construcción.....	12
Prestaciones laborales y transferencias	12
Devolución de costas procesales y retenciones judiciales.....	13
Trámite de orden de compra de gastos, nóminas, bonos y liquidaciones de servicio ...	13
Retenciones del impuesto sobre la renta emitidas	14
Reintegros por aplicar	15
Anticipos a proveedores de proyectos.....	15
TESORERÍA MUNICIPAL.....	17
Presentación	17



Cuentas bancarias	17
Fondos rotativos.....	18
Fondo rotativo institucional.....	18
Fondos rotativos internos	18
Cheques rechazados	18
Cuentas por pagar.....	19
Aportes de gobierno central	19
Archivo	20
Sección de talonarios	20
DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS.....	21
Presentación	21
Procesos implementados en el periodo 2021	22
DIVISIÓN DE INGRESOS.....	22
Presentación	22
Ingresos por tarifa de alumbrado público.....	23
Análisis y monitoreo transferencias de gobierno central.....	23
Ingresos por transferencia de impuesto a la gasolina años 2018-2021	23
Descentralización de solvencias.....	24
COORDINADORA DE BOLETO DE ORNATO.....	25
Presentación	25
UNIDAD DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO.....	27
Presentación	27
Implementación del sistema integrado de medios de pago electrónico de recarga y recaudo del municipio de Guatemala	27
Inicio de operaciones del sistema integrado de medios de pago electrónico de recarga y recaudo del municipio de Guatemala	27
Distribución, venta y seguimiento de tarjeta ciudadana	27
Registro y control de recargas de saldo de tarjeta ciudadana	28
Registro y control de usos de tarjeta ciudadana	28



Presentación

La Municipalidad de Guatemala diseñó su planificación en un proceso integrado de elaboración y participación de todas las dependencias que forman parte de la institución, orientado a lograr los objetivos institucionales, en pilares de importancia como son: la provisión de servicios básicos para la ciudadanía, ejecución de actividades sociales, culturales, ambientales, entre otras que se llevan a cabo para mantener la calidad de vida de los vecinos.

En ese sentido, se ha diseñado una planificación estratégica y operativa basada que orienta las acciones que realiza la municipalidad con el objetivo de contribuir con la disminución de la problemática local y así construir una ciudad para vivir, donde la persona y la familia importa y donde se encuentran oportunidades para prosperar a través de la ejecución de una serie de programas, proyectos y actividades dirigidos al mantenimiento y mejoramiento de la red de infraestructura vial y transporte público, promoviendo la salud y el desarrollo cultural, entre otros.

Cumpliendo con el artículo 97 del Código Municipal, mismo que fue ratificado según COM-20-2011 del Concejo de la Municipalidad, se crea la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-. La cual ha generado actividades encaminadas a coadyuvar el logro de los objetivos institucionales, maximizando las capacidades del recurso humano con el que cuenta, generando la coordinación e integración del trabajo de cada uno de los departamentos que la integran, además de observar la adecuada ejecución de conformidad con las asignaciones presupuestarias de egresos a través de la integración de programas, subprogramas y renglones de gasto y el registro contable final que todas las operaciones conllevan.

De acuerdo a las normas de ejecución presupuestaria para el año 2021, se observó la estricta de racionalización del gasto que conduzca al uso óptimo de los recursos asignados en el Presupuesto aplicando la política de austeridad y los procedimientos de control necesarios con tendencia a racionalizar los gastos, minimizando o suprimiendo los que no sean necesarios para la ejecución de sus programas, actividades y proyectos.

Condición inicial

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, planteó como objetivo ejercer sus funciones y gestionar con eficiencia la prestación de los servicios institucionales mediante el desarrollo de una estrategia integrada y aplicación de los sistemas informáticos con lo que dispone la Municipalidad de Guatemala, a manera de responder adecuadamente a las necesidades de los vecinos del municipio.



Condición al final de la gestión 2021, acciones tomadas y logros obtenidos

Durante el ejercicio fiscal 2021 el país continuó siendo afectado por segundo año consecutivo por la pandemia de covid-19, situación que afectó de forma directa los ingresos de todas las empresas e instituciones privadas y del estado, así como los gobiernos locales.

Sin embargo, a pesar de lo expresado en el párrafo anterior, la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, continuó brindando el acompañamiento y apoyo a todas las unidades administrativas y operativas de la Municipalidad de Guatemala, generando las acciones necesarias a fin de poner a disposición los recursos para que las diferentes unidades ejecutoras de la Municipalidad de Guatemala pudieran proveer y garantizar los servicios que brinda a los vecinos atendiendo las disposiciones emitidas por el gobierno central para afrontar los efectos adversos de esta pandemia.

Como resultado de la ejecución de los egresos municipales, la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal a través de sus departamentos, registró en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, todas las transacciones presupuestarias y financieras identificadas mediante Comprobantes Únicos de Registro -CUR-, en las etapas, presupuestaria, contable y de pago.

Marco de referencia para la gestión financiera

Para el buen desarrollo de las actividades y el registro de los movimientos financieros la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal utiliza los siguientes sistemas de información:

- A. Sistemas Aplicaciones y Productos -SAP-
- B. Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-
- C. Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - GUATECOMPRAS-
- D. Unidad de Información Pública -UDI-

Entidades y empresas de las cuales se atienden requerimientos de información:

- 1. Entidad Metropolitana Reguladora de Transporte y Tránsito -EMETRA-
- 2. La Empresa Municipal de Transporte de la Ciudad de Guatemala -EMT-
- 3. Empresa Municipal de Agua -EMPAGUA-
- 4. Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana -FAPU-
- 5. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-
- 6. Contraloría General de Cuentas -CGC-
- 7. Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-



8. Secretaría de Planificación y de Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).
9. Congreso de la República de Guatemala.
10. Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-

Atención a requerimientos de la comisión de la Contraloría General de Cuentas, en la fiscalización del ejercicio 2021

Durante el ejercicio fiscal 2021 el país continuó siendo afectado por segundo año consecutivo por la pandemia de covid-19, situación que afectó de forma directa los ingresos de todas las empresas e instituciones privadas y del estado, así como los gobiernos locales.

Estos requerimientos han incluido, entre otros:

1. Entrega estados financieros completos al 31 de agosto con sus respectivas notas, así como,
2. 460 expedientes originales correspondientes CUR de gastos, de ingresos y regularizaciones.
3. Respuesta a 29 cuestionarios de control interno que corresponden a 553 preguntas que incluyen, control interno de los registros y resguardo de información financiera, operaciones de tesorería, registros de modificaciones presupuestarias y de proyectos y administración de personal
4. Copias de manuales.
5. Copias en digital de más de 50,000 recibos de ingresos 7-B, principalmente por recaudación IUSI y boleto de ornato

Implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG-

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, apegada a la nueva normativa dictada por la Contraloría General de Cuentas, realizó la socialización el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- a través de mesas de lectura, diálogo y discusión entre los jefes y equipo designado de cada unidad que integra esta Dirección; con la finalidad que todo el personal contara con acceso al documento y conociera el contenido del mismo, previo a las capacitaciones que impartió la Contraloría General de Cuentas y así lograr un nivel de comprensión que permita poder aplicarlo de forma correcta.

Después de realizadas las actividades previas relacionadas con al tema de SINACIG, se establecieron mesas de trabajo para la elaboración de la matriz de riesgos de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, con la



participación de las jefaturas y personal de apoyo de cada departamento antes mencionados.

Estas actividades se realizaron con el fin de poder dar cumplimiento a lo solicitado por la Contraloría General de Cuentas a través del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental.

Elaboración de manuales

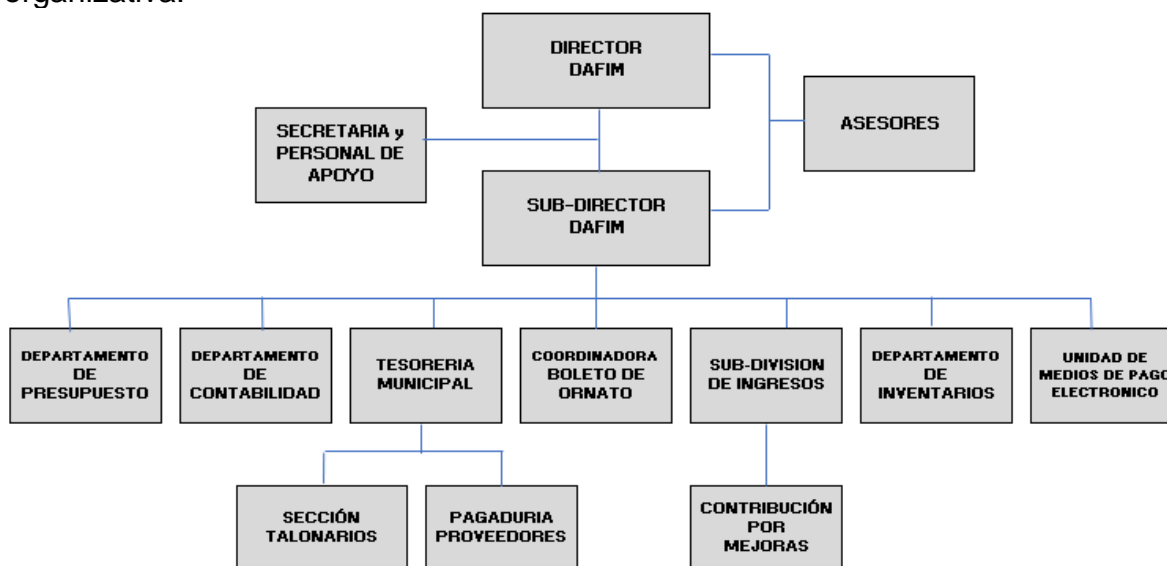
Se logró la elaboración y aprobación de los siguientes manuales:

1. Manual de Donaciones, aprobado en acuerdo de Gerencia Municipal Administrativa No. GMA-085-2021.
2. Actualización del manual de Normas y Procedimientos de Fondos Rotativos Internos aprobado en acuerdo de Gerencia Municipal Administrativa No. GMA-002-2021.

Con la incorporación de la normativa contenida en el SINACIG, se encuentra en la fase de revisión y actualización los manuales de procedimientos de todos los departamentos que componen esta dirección.

Estructura organizativa de la dirección

Para el logro de los objetivos establecidos por la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, ésta se conforma con la siguiente estructura organizativa:





Para llevar a cabo su gestión en forma integral la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, como ya se mostró en el organigrama anterior, se conforma por los departamentos y unidades siguientes:

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Presentación

Es el encargado de coordinar el proceso presupuestario municipal, en sus fases de formulación, programación, aprobación, control de la ejecución, seguimiento, evaluación y liquidación, observando el cumplimiento de las políticas y normas aplicables.

Actividades realizadas

Como parte de las actividades que realiza el departamento en la fase de ejecución presupuestaria y en apoyo a la gestión municipal, se presenta el resumen de las principales operaciones efectuadas:

Cuadro No. 1
Principales actividades gestionadas
Enero a octubre 2021

Actividad	Cantidad
Solicitudes liberacion de pedidos	4,003
Modificaciones presupuestarias operadas - SAP	863
Modificaciones presupuestarias operadas - SICOIN-	98
Informes de presupuesto emitidos	3
Elaboracion anteproyeto presupuesto	1

Fuente: Expedientes físicos revisados

Rendición de cuentas

Cumpliendo con las normativas del Código Municipal, se presentó de manera mensual el informe consolidado de la deuda y cuatrimestral un informe de la ejecución del presupuesto municipal de ingresos y egresos para el conocimiento del Concejo. Estos informes son remitidos también a la Contraloría General de Cuentas, al presidente del Congreso de la República, al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de conformidad con el artículo 135 del Código Municipal.



Anteproyecto de presupuesto 2022

En el último trimestre de cada año, se presenta el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos ejercicio fiscal ante el Honorable Concejo Municipal para su discusión y aprobación. Dicho presupuesto es el que rige el quehacer municipal durante el año siguiente. Para el año 2022, el monto del anteproyecto para aprobar es de Q. 1,805.5 millones. Este informe es remitido a la Contraloría General de Cuentas, al presidente del Congreso de la República, al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de conformidad con el artículo 135 del Código Municipal.

A continuación, se presenta los ingresos y egresos presentados en el anteproyecto de presupuesto para el año 2022

Cuadro No. 2
Presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2022
(En millones de Quetzales)

Concepto	Monto	%
INGRESOS CORRIENTES	Q 1,307.70	72%
INGRESOS DE CAPITAL	Q 299.70	17%
FUENTES FINANCIERAS	Q 198.10	11%
TOTAL	Q 1,805.50	100%

Fuente: Proyecto de presupuesto 2022

Cuadro No. 3
Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022
(En millones de Quetzales)

Concepto	Monto	%
FUNCIONAMIENTO	Q 1,013.96	56%
INVERSION	Q 658.83	36%
DEUDA PUBLICA	Q 132.72	7%
TOTAL	Q 1,805.50	100%

Fuente: Proyecto de presupuesto 2022

Capacitaciones

A pesar de las incidencias derivadas de la pandemia sars-covid-19 y guardando las medidas sanitarias correspondientes se llevaron a cabo capacitaciones, al personal de la Municipalidad de Guatemala en temas presupuestarios, de planificación, formulación y liquidación de servicios, en las instalaciones del auditorium del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, respetando los aforos establecidos y alcanzando la socialización de lineamientos y directrices, que persiguen la eficacia y eficiencia de los servicios públicos directos que presta la institución.



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Presentación

El departamento de contabilidad es el encargado del registro contable de todas las operaciones de ingresos y egresos de la Municipalidad de Guatemala y se lleva a cabo de conformidad con la matriz de presupuesto a contabilidad diseñada por la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, de igual manera se registran otro tipo de operaciones contables que afecten el patrimonio municipal.

Según el Artículo 48 de la Ley Orgánica del Presupuesto, el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental lo constituye el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que permitan el registro de los hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración y el ejercicio del control, así como informar a terceros y a la comunidad sobre la marcha de la gestión pública.

Dentro de las actividades más relevantes ocurridas durante el año 2021, se tienen las siguientes:

Donaciones de activos fijos

Se realizaron contabilizaciones de activos fijos donados por distintas empresas, los cuales son registrados en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN con base a la Resolución número DCE-05-2014 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha veintiséis de febrero del año dos mil catorce, las cuales fortalecen la propiedad, planta y equipo municipal y se detalla a continuación.

Cuadro No. 4
Donaciones de activos fijos
Enero a octubre 2021
(En miles de Quetzales)

DESCRIPCION	VALOR
VENTILADORES	Q 154.6
4 SECADORAS	Q 115.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 99.5
100 LITERAS DE METAL	Q 85.5
4 VEHICULOS TIPO MOTOCICLETA MARCA HONDA DE 150CC	Q 43.0
OTROS DE MENOS CUANTIA	Q 498.0
TOTAL DONACIONES	Q 498.0

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Elaboración propia



Donación de materiales

Se realizaron contabilizaciones de materiales donados por distintas empresas, los cuales son registrados en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental - SICOIN- con base a la Resolución número DCE-05-2014 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha veintiséis de febrero del año dos mil catorce, las coadyuvan al desarrollo de las distintas actividades en la municipalidad, cuales se detalla a continuación:

Cuadro No. 5
Donaciones de materiales
Enero a octubre 2021
(En miles de Quetzales)

DESCRIPCION GENERAL	VALOR
DIVERSOS MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONCRETO	Q 450.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 115.3
OTRAS DE MENOR CUANTIA	Q 70.4
10,000 MASCARILLAS DE NIÑOS Y 70 PARES DE CALCETINES	Q 53.9
177 GALONES Y 2 CUBETAS DE PINTURA MARCA SHERWIN-WILLIAMS,	Q 48.1
UN TONEL DE CLORO	Q 0.5
TOTAL DONACIONES MATERIALES	Q 738.1

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Elaboración propia

Consumos de materiales y suministros

Se contabilizó el consumo de materiales y suministros en diferentes bodegas según artículo 14 del acuerdo COM-042-2020. “responsables de administración y control de bodegas de materiales y suministros”, Los directores deben tener bajo la responsabilidad bodegas de materiales y suministros y reportar cada fin de mes al Departamento de Contabilidad las entradas y salidas y existencias de los materiales y suministros para el registro contable.

Cuadro No. 6
Consumos de bodega por mes
Enero a octubre 2021
(en millones de Quetzales)

MES	VALOR
ENERO	Q 0.16
FEBRERO	Q 4.72
MARZO	Q 6.46
ABRIL	Q 4.23
MAYO	Q 4.30
JUNIO	Q 3.92
JULIO	Q 4.96
AGOSTO	Q 6.37
SEPTIEMBRE	Q 4.75
OCTUBRE	Q 6.20
TOTAL	Q 46.09

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Elaboración propia



Capitalización de proyectos

Se efectuó registros de capitalización de 37 proyectos por valor de Q34.9 millones, dentro de los más importantes se encuentran los de ampliación a la red de alumbrado público y proyectos de mejoramientos de parques, canchas polideportivas, construcción de parques ecológicos, construcción de salones de usos múltiples, entre otros.

Depósitos por licencias de construcción

Durante el presente año se realizaron registros de ingresos y devoluciones de los depósitos por licencias de construcción, los cuales son verificados con la información proporcionada por la Dirección de Control Territorial para un mejor control, la revisión de los expedientes presentados por las personas interesadas y la devolución de los depósitos en garantía.

Cuadro No. 7
Depósitos por licencias de construcción
Enero a octubre 2021

MES	INGRESO		DEVOLUCION	
	Cantidad CUR	Valor	Cantidad CUR	Valor
ENERO	23	Q 50,793	8	Q 25,793
FEBRERO	5	Q 1,682	10	Q 71,101
MARZO	11	Q 7,618	9	Q 28,884
ABRIL	22	Q 69,300	13	Q 21,638
MAYO	61	Q 413,655	4	Q 2,524
JUNIO	29	Q 194,123	6	Q 52,333
JULIO	31	Q 117,190	3	Q 7,380
AGOSTO	26	Q 208,064	1	Q 77
SEPTIEMBRE	2	Q 378	3	Q 3,536
OCTUBRE	5	Q 72,931	8	Q 122,387
TOTAL	215	Q 1,135,734	65	Q 335,654

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Elaboración propia

Prestaciones laborales y transferencias

Durante el presente año se realizaron registros de gasto por pago de prestaciones laborales y transferencias a diferentes entidades o personas, expedientes que son enviados por las unidades municipales y Dirección de Recursos Humanos que tramitan las transferencias para su contabilización y generación de solicitud de pago.



Cuadro No. 8
Prestaciones laborales y transferencias
Enero a octubre 2021

Mes	Cantidad Registros	
	Prestaciones Laborales	Transferencias
Enero	0	3
Febrero	9	8
Marzo	7	14
Abril	46	11
Mayo	36	10
Junio	23	14
Julio	36	17
Agosto	40	19
Septiembre	69	16
Octubre	48	14
Total	314	126

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Elaboración propia

Devolución de costas procesales y retenciones judiciales

Durante el presente año se realizaron registros de devoluciones de costas procesales y retenciones judiciales, las cuales son remitidas por la Dirección de Jurídico y la Dirección de Recursos Humanos respetivamente.

Cuadro No. 9
Devolución de costas procesales y retenciones judiciales
Enero a octubre 2021

Mes	Cantidad Registros	
	Costas Procesales	Retenciones Judiciales
Enero	8	12
Febrero	1	20
Marzo	3	8
Abril	6	16
Mayo	30	14
Junio	5	22
Julio	4	27
Agosto	4	11
Septiembre	11	17
Octubre	2	15
TOTAL	74	162

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Elaboración propia

Trámite de orden de compra de gastos, nóminas, bonos y liquidaciones de servicio

Durante el presente año se realizaron registros de gasto por pago de órdenes de compra que afectan los diferentes renglones presupuestarios y de nóminas, bonos



y liquidaciones de servicios, expedientes que son enviados por las diferentes unidades municipales y la Dirección de Recursos Humanos

Cuadro No. 10
Órdenes de compra, nóminas, bonos y liquidaciones de servicio
Enero a octubre 2021

MES	COMPRA Y SERVICIOS	ACTIVOS	PAGOS SERVICIOS ENERGIA ELÉCTRICA	NOMINAS, BONOS Y LIQUIDACIONES	TOTAL
ENERO	2	0	13	14	29
FEBRERO	91	3	13	16	123
MARZO	121	7	13	16	157
ABRIL	261	26	13	14	314
MAYO	227	33	15	15	290
JUNIO	281	35	17	15	348
JULIO	235	52	14	22	323
AGOSTO	288	38	14	16	356
SEPTIEMBRE	285	39	14	18	356
OCTUBRE	241	44	28	18	331
TOTAL	2,032	277	154	164	2,627

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Elaboración propia

Retenciones del impuesto sobre la renta emitidas

El departamento de contabilidad es el encargado de la emisión de las retenciones del impuesto sobre la renta, las cuales son requeridas por las diferentes unidades municipales para ser adjuntadas a las facturas correspondientes por servicios técnicos y profesionales y proveedores en general. Esto es en cumplimiento a obligaciones de tipo tributario que la Ley del Impuesto sobre la renta asigna a la municipalidad.

Cuadro No. 11
Retenciones de impuesto sobre la renta emitidas
Enero a octubre 2021

MES	CANTIDAD RETENCIONES
ENERO	233
FEBRERO	278
MARZO	285
ABRIL	292
MAYO	298
JUNIO	297
JULIO	302
AGOSTO	302
SEPTIEMBRE	289
OCTUBRE	310
TOTAL	2,886

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Elaboración propia



Reintegros por aplicar

Se realizaron registros contables por reintegro por aplicar, que corresponden a las cuotas del Plan de Jubilaciones de la Municipalidad de Guatemala, la Empresa Metropolitana Reguladora del Transporte y Tránsito del municipio de Guatemala - EMETRA-; La Empresa Municipal de Transporte de la Ciudad de Guatemala y sus áreas de influencia urbana -EMT y la Empresa Metropolitana de Vivienda y Desarrollo Urbano, regulado por el Acuerdo No. COM-40-2020 emitido por el Concejo Municipal.

Cuadro No. 12
Reintegros por aplicar
Al 31 de octubre 2021

MES	MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA	EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTE - EMT-	EMETRA	INTERESES	TOTAL
Enero	Q 596,878	Q 200,742	Q 176,455	Q -	Q 974,076
Febrero	Q 594,267	Q 135,461	Q 175,393	Q -	Q 905,121
Marzo	Q 595,584	Q 66,550	Q 175,472	Q -	Q 837,606
Abril	Q 595,227	Q 133,499	Q 174,979	Q -	Q 903,705
Mayo	Q 589,117	Q 132,348	Q 172,911	Q -	Q 894,376
Junio	Q 586,412	Q 131,743	Q 173,303	Q 8,557	Q 900,015
Julio	Q 586,644	Q 130,623	Q 173,438	Q 16,874	Q 907,579
Agosto	Q 588,269	Q 129,270	Q 172,269	Q 21,601	Q 911,408
Septiembre	Q 587,270	Q 128,736	Q 172,590	Q 25,470	Q 914,066
Octubre	Q 585,607	Q 128,825	Q 172,127	Q 28,443	Q 915,002
TOTAL	Q 5,905,275	Q 1,317,795	Q 1,738,937	Q 100,945	Q 9,062,952

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Elaboración propia

Anticipos a proveedores de proyectos

Se efectuó registros contables por pago de anticipo a proveedores de proyectos, los cuales se regularizan durante el registro del devengado del gasto por medio de órdenes de compra que afectan los diferentes renglones presupuestarios, expedientes que son enviados por las diferentes unidades municipales y la Dirección de Auditoría Interna.



Cuadro No. 13
Anticipos a proveedores por proyectos
Enero a octubre 2021

CUR CONTABLE	FECHA	CONTRATO	DESCRIPCION	NOMBRE PROVEEDOR	VALOR
1548	28/01/2021	DAJ-135-2020	"CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL 30 AVENIDA 17-51 ZONA 12, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"	PONSA MOLINA ENRIQUE	Q 219,975
1554	28/01/2021	DAJ-124-2020	"MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA 18 AVENIDA B 23-98 RESIDENCIALES MONTESOLAR ZONA 16, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"	PONSA MOLINA ENRIQUE	Q 187,163
1556	28/01/2021	DAJ-129-2020	"MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA 38 CALLE 33-92 COLONIA AMPARO I ZONA 7, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"	PONSA MOLINA ENRIQUE	Q 204,600
1558	28/01/2021	DAJ-118-2020	"AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA 11 CALLE B 1-68 COLONIA SANTA ELENA II ZONA 18, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"	PONSA MOLINA ENRIQUE	Q 216,225
1560	28/01/2021	DAJ-121-2020	"AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, CARRETERA CA-9 NORTE DEL KILÓMETRO 14.25 AL KILÓMETRO 15.75, ZONA 18, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"	PEREZ DIAZ MARVIN ODILIO	Q 274,350
2320	08/02/2021	DAJ-128-2020	"CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA, ALDEA LA CEBADILLA ZONA 25, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD	Q 343,312
3478	19/02/2021	DAJ-126-2020	"CONSTRUCCIÓN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES 16 CALLE 22-75 ZONA 6 COLONIA NUEVO SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"	CONSTRUCTORA GUERRA SOCIEDAD ANONIMA	Q 324,049
5603	22/03/2021	DAJ-013-2021	"CONSTRUCCIÓN PARQUE 13 AVENIDA 11-10 COLONIA SAN RAFAEL LA LAGUNA II, ZONA 18, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"	PEREZ DIAZ MARVIN ODILIO	Q 88,920
8788	18/05/2021	DAJ-006-2021	"CONSTRUCCIÓN PARQUE 25 AVENIDA Y 11 CALLE, ASENTAMIENTO LA RUEDITA, COLONIA PARAISO II, ZONA 18, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"	PEREZ DIAZ MARVIN ODILIO	Q 179,923
8967	21/05/2021	DAJ-035-2021	"CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN 12 AVENIDA 27-84 ZONA 12, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"	CONSTRUCTORA GUERRA SOCIEDAD ANONIMA	Q 180,000
10641	21/06/2021	DAJ-032-2021	"CONSTRUCCION EDIFICIO COCINA Y COMENDOR PAA EL JARDIN INFANTIL CIPRESALES, AVENIDA LA PEDRERA DIECINUEVE GUION CINCUENTA (19-50) COLONIA PROYECTO CUATRO GUION CUATRO (4-4) ZONA SEIS (6) MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"	PONSA MOLINA ENRIQUE	Q 163,725
11752	09/07/2021	DAJ-002-2021	"AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES, 8 CALLE ENTRE 9 AV. Y 12 AV, 12 AV ENTRE 8 CALLE Y 9 CALLE ENTRE 12 AV. Y 13 AV, 13 AV. ENTRE 9 CALLE Y 10 CALLE A, ZONA 11, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"	PONSA MOLINA ENRIQUE	Q 396,319
11759	09/07/2021	DAJ-007-2021	"MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA 23 CALLE 32-40, ZONA 5, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"	DESARROLLOS Y SERVICIOS METROPOLITANOS SOCIEDAD ANONIMA	Q 128,132
12334	26/07/2021	DAJ-012-2021	"MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA 17 CALLE 23-91 COLONIA ALAMEDA NORTE ZONA 18, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"	PEREZ DIAZ MARVIN ODILIO	Q 124,000
12335	26/07/2021	DAJ-005-2021	"MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA 13 CALLE 11-00 ZONA 11, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"	PEREZ DIAZ MARVIN ODILIO	Q 140,072
17672	27/10/2021	DAJ-075-2021	"CONSTRUCCION PARUQ UBICADO EN LA 14 CALLE A, 23-07 COLONIA ALAMEDA III ZONA 18 MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"	PEREZ DIAZ MARVIN ODILIO	Q 75,700
17673	27/10/2021	DAJ-082-2021	"MEJORAMIENTO MERCADO TRECE (13) AVENIDA ONCE GUIN DIEZ (11-10) COLONIA SAN RAFAEL LA LAGUNA DOS (II) ZONA DIECIOCHO (18) MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"	PROYECTO GRANADA SOCIEDAD ANONIMA	Q 134,100
18067	29/10/2021	DAJ-086-2021	"MEJORAMIENTO DE SALON 13 AVENIDA ENTRE 3ERA CALLE Y 4TA CALLE COLONIA LAVARREDA ZONA 18 MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"	PONSA MOLINA ENRIQUE	Q 148,725
18329	03/11/2021	DAJ-069-2021	"MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS 34 CALLE 31-88 COLONIA OTTEN PRADO ZONA 7, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"	PONSA MOLINA ENRIQUE	Q 108,413
TOTAL					Q 3,637,702

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Elaboración propia



TESORERÍA MUNICIPAL

Presentación

Tiene como propósito administrar la recaudación de los ingresos y el pago de las obligaciones previamente adquiridas, de acuerdo a criterios técnicos y la metodología que permita establecer el adecuado control interno en la administración.

Entre otras, las principales actividades realizadas por la tesorería municipal son:

1. Revisar y registrar todos los movimientos de ingresos y egresos diariamente.
2. Programar los pagos en base al flujo de ingresos con base a las prioridades y disponibilidades, de acuerdo a las cuentas por pagar.
3. Emisión de cheques y transferencias que tienen como objetivo el pago de los diferentes, servicios, materiales y activos fijos que son necesarios para las diferentes unidades ejecutoras y administrativas municipales; en tal virtud, se efectuó la emisión de 4,980 cheques/transferencias por valor total de Q.1,106,378,484.

Cuentas bancarias

Las cuentas monetarias administradas por la tesorería municipal están compuestas por cuentas recaudadoras y cuentas con destino específico (recaudadoras, aportes consejos de Desarrollo, préstamos y donaciones), además de las cuentas pagadoras.

1. Cuenta recaudadora: Habilitadas para la recepción de fondos, tasas y arbitrios municipales.
2. Cuentas con destino específico: Utilizadas para la administración de recursos que tienen un destino específico, donaciones, prestamos, consejos de Desarrollo, remanentes.

Cuadro No. 14
Movimientos cuentas bancarias
del 01 de enero al 31 de octubre 2021

DESCRIPCIÓN	VALOR
Saldo inicial - 01 enero 2021	Q 34,139,072
Créditos	-Q 3,558,285,786
Débitos	Q 3,669,777,881
Saldo 31/OCT/2021	Q 145,631,167

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Elaboración propia



Fondos rotativos

Fondo rotativo institucional

La Tesorería Municipal es la encargada de constituir mediante un acuerdo del Gerente Municipal Administrativo el fondo anual de constitución, el cual se opera de manera revolvente, efectuando rendiciones y reembolsos parciales.

Fondos rotativos internos

Del fondo rotativo institucional se derivan los fondos rotativos Internos que son solicitados por las Unidades Ejecutoras y son constituidos con la debida autorización de la Gerencia Municipal Administrativa.

El manual de fondos rotativo establece los niveles de autorización, determinando el monto máximo.

Cuadro No. 15
Constitución y ampliación fondos rotativos
Ejercicio fiscal 2021

Descripción	Valor
Apertura Fondo Rotativo Institucional	Q 1,240,000
Ampliación Fondo Rotativo Institucional	Q 189,000
Acumulado del Fondo Rotativo Institucional	Q 1,429,000

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Elaboración propia

Cheques rechazados

En relación a la recuperación de cheques rechazados se han realizado logros significativos siendo estos los siguientes:

1. Trabajo en conjunto con la Dirección Catastro y Administración del IUSI, utilizando estrategias que apoyen a la recuperación, cuando se trata de pagos de IUSI.
2. A Partir enero 2021, se agregó en el recibo la Leyenda "SI SU CHEQUE RESULTA RECHAZADO, AUTOMATICAMENTE EL PAGO QUEDA SIN EFECTO Y EL RECIBO QUEDARA ANULADO", para socializar con el vecino el efecto que se produce si su cheque resulta rechazado.



Cuadro No. 16
Movimiento de cheques rechazados
enero a octubre 2021

CHEQUES RECHAZADOS AÑO 2021	MONTO	% RECUPERADO
NOTAS DEBITO POR RECHAZO	Q 4,422,174	
CHEQUES RECHAZADOS RECUPERADOS	Q 4,249,724	96.10%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Elaboración propia

Cuentas por pagar

El control de las cuentas por pagar a proveedores, se realiza de forma mensual, priorizando el pago de los saldos en función de la antigüedad de los mismos y conforme la disponibilidad bancaria.

Cuadro No. 17
Cuentas por pagar
al 31 de octubre 2021

MES	Deudas con proveedores y otros	Otras cuentas a pagar a corto plazo	TOTAL
ENERO	Q 5.56	Q 22.58	Q 28.14
FEBRERO	Q 1.34	Q 14.28	Q 15.62
MARZO	Q 2.30	Q 13.51	Q 15.81
ABRIL	Q 2.47	Q 10.47	Q 12.94
MAYO	Q 3.19	Q 12.96	Q 16.15
JUNIO	Q 3.81	Q 8.78	Q 12.59
JULIO	Q 3.54	Q 10.29	Q 13.83
AGOSTO	Q 4.26	Q 23.87	Q 28.13
SEPTIEMBRE	Q 3.96	Q 30.45	Q 34.41
OCTUBRE	Q 3.33	Q 39.61	Q 42.94
TOTAL	Q 33.77	Q 186.80	Q 220.57

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Elaboración propia

Aportes de gobierno central

Se efectúa el monitoreo constante de ingresos, en concepto de aporte constitucional, IVA paz, impuesto a la circulación de vehículos y impuesto a la distribución de petróleo crudo y combustibles derivados del petróleo con base en las cifras oficiales publicadas en el Diario de Centroamérica, por el Ministerio de Finanzas Públicas.



Cuadro No. 18
Aportes de gobierno central
Enero a octubre 2021
(En millones de Quetzales)

MES	APORTE CONST.	IVAPAZ	VEHICULOS	PETROLEO	TOTAL
ENERO	Q 7.43	Q 7.27	Q 1.04	Q 15.00	Q 30.73
FEBRERO	Q 8.90	Q 6.69	Q 1.04	Q 5.33	Q 21.96
MARZO	Q 6.40	Q 8.83	Q 1.04	Q 6.63	Q 22.90
ABRIL	Q 7.13	Q 8.26	Q 1.04	Q 5.67	Q 22.09
MAYO	Q 7.41	Q 7.93	Q 1.04	Q 6.34	Q 22.71
JUNIO	Q 6.66	Q 8.68	Q 1.04	Q 5.33	Q 21.70
JULIO	Q 7.53	Q 8.15	Q 1.04	Q 5.49	Q 22.22
AGOSTO	Q 7.53	Q 8.15	Q 1.04	Q 5.67	Q 22.39
SEPTIEMBRE	Q 7.53	Q 8.94	Q 1.04	Q 2.65	Q 20.16
OCTUBRE	Q 7.53	Q 8.59	Q 1.04	-	Q 17.16
TOTAL	Q 74.07	Q 81.49	Q 10.37	Q 58.10	Q 224.03

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Elaboración propia

Archivo

En el archivo de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal a cargo del departamento de tesorería se salvaguardan todos los documentos físicos adecuadamente, para facilitar la búsqueda y atender los requerimientos de los entes fiscalizadores.



Sección de talonarios

Efectúa el registro a través del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, de los correlativos de los formularios autorizados por la Contraloría General de Cuentas, por la recaudación de ingresos.



Se realizan todos los procesos para el trámite de los formularios autorizados para ser utilizados en la municipalidad: formas 7b, 31b, 7b electrónico, 1h, viáticos, tarjetas kardex.

Asimismo, el resguardo de los formularios de ingresos y egresos municipales, realizando la asignación de los correlativos en SAP y distribución mediante solicitud a Mercados, Mini Munis, boleto de ornato, mapa en relieve y tarjeta ciudadana.

DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS

Presentación

Es el encargado del control y registro de los activos de la Municipalidad de Guatemala y tiene como objetivo dirigir y ejecutar con eficiencia las acciones de control interno que permitan contar con información financiera adecuada y oportuna.

Adicionalmente en busca de la transparencia de la gestión se cumple con la normativa en materia que se encuentra vigente.

Como parte de estas funciones, el departamento de inventarios, realizó diferentes actividades en el año 2021, de las cuales, se presentan los principales resultados alcanzados:

1. Control, registro y codificación de la propiedad, planta y equipo.
2. Resguardo de equipo obsoleto o en mal estado, para gestionar su baja, de conformidad con la normativa establecida.
3. Levantamiento de inventario físico para verificación y actualización de registros en tarjetas de responsabilidad, para obtener la firma del responsable
4. Verificación y control de los movimientos de la propiedad, planta y equipo (traslados, bajas, pérdidas o robo del mismo).
5. Emisión de solvencia de bienes para gestión del pago de prestaciones.
6. Certificación de bienes
7. Conciliación mensual de los registros de activos fijos con el departamento de contabilidad.
8. Realizar el ingreso y egresos de materiales en el almacén satelital de las compras de materiales realizadas por las distintas dependencias.



Cuadro No. 19
Actividades pendientes del ejercicio fiscal anterior 2020

No.	Cantidad	Actividad	Situación actual
1	50	Expedientes pendientes de etiquetar de las diferentes compras que realizan las unidades encargadas	25 expedientes etiquetados
2	500	Tarjetas de Responsabilidad pendientes de firma	300 tarjetas firmadas
3	82	Expedientes pendientes de ingresar a la base de datos	45 expedientes ingresados a la base de datos
4	1	Levantamiento de inventario físico en unidades fuera y dentro del Palacio Municipal	En proceso

Fuente: Expedientes físicos revisados

Procesos implementados en el periodo 2021

1. Implementación del libro auxiliar de bienes fungibles.
2. Proceso de control y pago de seguros de vehículos y maquinaria.
3. Implementación de control de calidad de la transcripción de información en la tarjeta de responsabilidad.
4. Creación de tarjetas de bienes de uso común, como lo establece el artículo 17 del acuerdo COM-42-2020 del Concejo Municipal.
5. Implementación de control sobre los expedientes ingresados y egresados al Departamento de Inventarios.
6. Seguimiento de procesos pendientes durante gestiones anteriores, tales como el proceso de baja de vehículos chatarra o en mal estado.

DIVISIÓN DE INGRESOS

Presentación

Unidad operativa de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, apoya en la gestión de los ingresos velando para que se realice de manera que garantice la mayor celeridad en los trámites y gestiones para pagos de tasas, arbitrios, contribuciones y demás ingresos municipales.

Siguiendo la consigna de tener una “ciudad para vivir” al proporcionar a los vecinos los servicios que necesitan, la división de ingresos se ocupa por coordinar la recaudación los ingresos procurando otorgar facilidades de pagos por concepto de contribuciones, arbitrios, tasas y demás ingresos municipales.



Ingresos por tarifa de alumbrado público

Mensualmente se realiza la gestión de apoyo para las transferencias por tarifa de alumbrado público y el pago de los consumos municipales ante la Empresa Eléctrica de Guatemala Sociedad Anónima.

Cuadro No. 20
Ingresos por transacción EEGSA-COMEGSA
De enero a octubre 2021
En millones de Quetzales

MES	TASA RECAUDADA		TOTAL
	EEGSA	COMEGSA	
ENERO	18.2	0.8	19.0
FEBRERO	16.1	0.8	16.9
MARZO	16.5	0.8	17.3
ABRIL	17.5	1.3	18.8
MAYO	16.8	1.2	18.0
JUNIO	17.3	1.0	18.3
JULIO	17.5	1.0	18.5
AGOSTO	18.1	1.4	19.5
SEPTIEMBRE	17.8	1.1	18.9
OCTUBRE	17.5	1.2	18.7
TOTAL	173.3	10.6	183.9

Fuente: Reportes propios de control

Análisis y monitoreo transferencias de gobierno central

Constantemente se monitorean las transferencias realizadas por el gobierno central en los rubros de Situado Constitucional, IVA-Paz, Circulación de Vehículos e Impuesto a la Gasolina Super y Regular, las cuales están normadas en ley y se analiza si estas corresponden a lo establecido en ley.

Ingresos por transferencia de impuesto a la gasolina años 2018-2021

Cuadro No. 21
Ingresos por transferencia de impuesto a la gasolina
años 2018-2021
(Millones de Quetzales)

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2018	5.5	4.2	4.5	4.7	5.2	5	4.7	5.5	4.5	3.3	5.7	1	53.82
2019	9.5	6	3.6	5.7	6.2	4.9	3.6	6.1	6.1	4.9	1.4	-	58.1
2020	14.9	5.7	4.8	4.8	4.5	3.6	3	4.8	4.6	5	2.4	-	58.1
2021	15	5.3	6.6	5.7	6.3	5.3	5.5	5.7	2.6	-	-	-	58.1

Fuente: Reportes propios de control



Se puede observar que el techo presupuestario asignado de Q58.1 millones se alcanzó en septiembre 2021. (fuente: SAT y transferencias recibidas 2018-2021)

Descentralización de solvencias

Se ha avanzado en la descentralización de emisión de solvencias municipales, al capacitar a personal de las MiniMunis para que los vecinos puedan realizar el trámite en las mismas.





COORDINADORA DE BOLETO DE ORNATO

Presentación

Tiene como función principal, la recaudación de los ingresos por concepto de arbitrio de boleto de ornato, con el fin de incrementar y mejorar la recaudación del mismo.

Durante el año 2021 se logró incrementar la recaudación en un 7% con relación al año 2020, recaudándose Q42.10 millones por concepto de boleto de ornato y Q5.90 millones de multa de boleto de ornato, para hacer un total de Q48.00 millones de quetzales, a pesar de los factores externos negativos que influyeron en la recaudación del año 2021, superó en más de Q.3.30 millones de quetzales al año 2020, dichos factores se indican a continuación:

1. Los efectos provocados por el covid-19, mismos que persisten la economía guatemalteca que aún sigue en recuperación: Los efectos del covid-19 que aún prevalecen en el país y particularmente en el municipio de Guatemala que ha estado en nivel de aleta de color naranja y ocasiones en rojo, ha tenido sus efectos en la recaudación del año 2021. Posterior a la fuerte recesión experimentada en 2020, la economía guatemalteca muestra fuertes señales de recuperación en los primeros meses del 2021, la caída económica de Guatemala es sustancialmente menor a la del resto de países de Centroamérica que, en promedio, cayeron -6.1% el año pasado y una de las más bajas de toda América Latina. En el caso de Guatemala, no solamente el crecimiento económico es sostenido, sino también la confianza de consumidores y empresarios, sumado a esto, los fuertes flujos de remesas continúan sosteniendo el consumo de más de 1.5 millones de familias del exterior.
2. El salario mínimo a los trabajadores no presentó incremento para el presente año: Durante el año 2021 no se incrementó el salario mínimo, el Ministerio de Trabajo justificó en el acuerdo que establece el salario mínimo para las distintas actividades en el 2021, que los efectos económicos en el país por la pandemia por el covid-19, presentaron una particular repercusión en sociedades como la guatemalteca y al no haber llegado a una conclusión la Comisión Nacional del Salario Mínimo, se determinó que el salario mínimo del 2021, se mantuviera igual al del año 2020. Actualmente el sector agrícola devenga un salario de Q2,825.10, no agrícola Q2,724.37 y para el sector exportadores y maquila Q2,581.55, más una bonificación de Q250.00 en los tres rubros.
3. La Corte de Constitucionalidad (CC) mediante Expediente 1968-2020 de fecha 29 de junio de 2021, declaró inconstitucional presentar el Boleto de Ornato para trámites administrativos o judiciales en general. La acción de



inconstitucionalidad expulsa del ordenamiento jurídico el inciso f) “trámites administrativos o judiciales en general”, contenida en el artículo 12 de la Ley de Arbitrio de Ornato Municipal, Decreto 121-96 del Congreso de la República, la cual dejó de surtir efecto desde el día siguiente a la fecha de publicación de la sentencia en el Diario de Centro América. Lo anterior provocó que el Registro Nacional de las Personas -Renap- dejara de exigir boleto de ornato para para trámites administrativos que realizan las personas ante dicha institución.

4. Mediante Acuerdo COM-34-2021 de fecha 28 de mayo de 2021, el Concejo Municipal acordó eximir el pago del arbitrio Boleto de Ornato a toda persona guatemalteca o extranjera domiciliada que resida en la jurisdicción del municipio de Guatemala que haya cumplido 60 años o más de edad, aunque se encuentren laborando, lo anterior también contribuyó a que no se exigiera el cobro a este sector de la población que tiene efectos en la recaudación.

En el siguiente resumen se aprecia la recaudación mensual:

Cuadro No. 22
Cantidad de boletos de ornato emitidos y recaudación monetaria
Enero a octubre 2021

Mes	Cantidad Boletos	Recaudado en millones de Q		
		Boleto	Multa	Total
ENERO	250,565	Q 10.86		Q 10.86
FEBRERO	323,023	Q 16.36		Q 16.36
MARZO	167,341	Q 8.32	Q 0.00	Q 8.32
ABRIL	49,521	Q 1.33	Q 0.71	Q 2.04
MAYO	50,683	Q 0.78	Q 0.77	Q 1.55
JUNIO	49,323	Q 0.74	Q 0.84	Q 1.58
JULIO	46,347	Q 0.69	Q 0.69	Q 1.39
AGOSTO	38,455	Q 0.57	Q 0.57	Q 1.15
SEPTIEMBRE	19,275	Q 0.57	Q 0.58	Q 1.14
OCTUBRE	44,569	Q 0.59	Q 0.59	Q 1.19
TOTAL	1,039,102	Q 40.82	Q 4.77	Q 45.58

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Elaboración propia



UNIDAD DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO

Presentación

En acuerdo del Concejo Municipal No. COM-38-2020 se crea dentro de la estructura organizacional de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, la Unidad de Medios de Pago Electrónico -UMPE- responsable de velar por la administración, operación, control y buen funcionamiento del Sistema Integrado de Medios de Pago Electrónico de Recarga y Recaudo del Municipio de Guatemala.

Implementación del sistema integrado de medios de pago electrónico de recarga y recaudo del municipio de Guatemala

En el período de enero a abril de 2021 se coordinó y verificó la implementación y puesta en operación del Sistema Integrado de Medios de Pago Electrónico de Recarga y Recaudo del Municipio de Guatemala, que comprendía el equipamiento de las estaciones del Sistema Transmetro, el equipamiento del centro de datos y centro de respaldo, el software y aplicaciones para control y administración del sistema y la implementación y equipamiento de los centros de atención al usuario.

Inicio de operaciones del sistema integrado de medios de pago electrónico de recarga y recaudo del municipio de Guatemala

A partir del 15 de mayo del 2021 iniciaron las operaciones del Sistema Integrado de Medios de Pago Electrónico de Recarga y Recaudo del Municipio de Guatemala de forma progresiva en las distintas Líneas del Sistema Transmetro, concluyendo con este proceso el 27 de mayo, quedando implementado el pago de la tasa por transporte público colectivo con Tarjeta Ciudadana y tarjetas de crédito y débito, eliminándose el pago con moneda de Quetzal.

Distribución, venta y seguimiento de tarjeta ciudadana

Al mes de octubre del 2021, se han vendido más de 650 mil Tarjetas Ciudadanas del tipo Vecino en las máquinas de venta y recarga, en las estaciones de Transmetro y en agencias municipales, así mismo se han entregado más de 20 mil tarjetas del tipo Adulto Mayor y se lleva el seguimiento de más de 7 mil Tarjetas del tipo Colaborador previamente entregadas.



Registro y control de recargas de saldo de tarjeta ciudadana

Al mes de octubre del 2021 se han registrado más de 3.6 millones de operaciones de recarga de Tarjeta Ciudadana, promediando en el período de mayo a octubre alrededor de 0.6 millones de operaciones mensuales.

Registro y control de usos de tarjeta ciudadana

Al mes de octubre del 2021 se han registrado más de 31.4 millones de usos de los distintos tipos de tarjetas en el sistema Transmetro, promediando en el período de mayo a octubre más de 5.2 millones de operaciones mensuales, distribuidas de la siguiente forma:

Cuadro No. 23
Cantidad de usos de tarjetas ciudadanas (todo tipo)
Enero a octubre 2021

Tipos de Tarjetas	Usos en Millones
Tarjeta Ciudadana tipo Vecino	29.2
Adulto Mayor	1.1
Tarjeta tipo Colaborador	0.3
Tarjeta Crédito/Débito	0.8

Fuente: Sistema de Recaudo Electrónico con Tarjeta Inteligente sin Contacto para el Transporte Público de la Ciudad de Guatemala